



Procuración General de la Nación

Resolución PGN N° 2325/15

Buenos Aires, 04 de Agosto de 2015

VISTO Y CONSIDERANDO QUE:

Por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N.º 1257/2015 se designó al doctor Nicolás CZIZIK (D.N.I. N.º 28.644.261) Fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Fiscalía N.º 2.

Por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N.º 1258/2015 se designó al doctor Leonardo Gabriel FILIPPINI (D.N.I. 22.913.926) Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N.º 1259/2015 se designó a la doctora María Cristina BEUTE (D.N.I. 24.312.707) Fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Neuquén, Provincia de Neuquén, Fiscalía N.º 2.

El artículo 8 de la Ley N° 24.946 prescribe que los magistrados del Ministerio Público, al tomar posesión de sus cargos, deberán prestar juramento de desempeñarlos bien y legalmente, y de cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y las leyes de la República.

Por ello,

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º: RECIBIR el juramento de ley a los doctores Nicolás CZIZIK, y Leonardo Gabriel FILIPPINI, y a la doctora María Cristina BEUTE, el próximo **miércoles 5 de agosto a las 11.30** en la sede de la Procuración General de la Nación sita en la calle Juan Domingo Perón 667 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 3º: Protocolícese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.

ALEJANDRA GILB CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN